



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Wilson

D.A. EXENTO N° 10.074.-  
SAN BERNARDO, 23 de Agosto de 2010  
VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 984, de fecha 19 de Agosto de 2010, del Departamento de Rentas;
- La Providencia Alcaldicia; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO :**

1°.- Póngase término a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al otorgamiento de Patente de Feria Persa, Rol N° 2300488, Giro: "Venta de Libros", con ubicación en la 4ta. Cuadra, Puesto N° 458, Feria Persa 40, por incumplimiento de la Ordenanza Local N° 12, sobre Feria Persa, Artículo 27 que expresa: "*el titular que se ausente de su puesto o local durante un mes o por ocho días en el año, provocará la caducidad en forma inmediata al cumplir la cantidad de ausencias antes mencionadas*"; en consecuencia, cadúcase este permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, a nombre de María Jessica Bustamante Espinoza, C.N.I. N° 10.388.260-5, con domicilio particular en Francisco De Camargo N° 13.504, de esta comuna.

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto a los permisionarios y/o titulares de las patentes de Feria Persa, levantándose acta al efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Jurídico. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.